**ACTA Nº 1168**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 18 de Junio de 2019.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sra. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

Sra. Susana Vicencio Riquelme, Directora DAEM.

Sra. María Angélica Aballay Tapia, Encarg. Rentas y Patentes.

Sr. Felipe Núñez Cheuque, Arquitecto, Secplan.

Sra. Luz María Godoy Salazar, Secplan (S).

Sra. María Fernanda Silva Mesa, Encargada Inventario.

**Tabla :**  1.- Acta anterior Nº 1167 Sesión Ordinaria de fecha Martes 11

de Junio de 2019.

2.- Ajustes Presupuestarios.

3.- Incobrabilidad de Patentes Enroladas año 2010, 3ra. Nómina.

4.- Baja de Bienes Muebles Jardín Infantil y Sala Cuna

Papelucho, y Jardín Infantil y Sala Cuna Abejita de Miel.

5.- Presentación de Proyecto “Remodelación Pabellón Oriente

Edificio Consistorial”.

6.- Autorización para adjudicación y contratación de Licitación

5300-11-LP19, “Remodelación Pabellón Oriente Edificio

Consistorial”.

7.- Convenio de Cooperación del Programa Recuperación de

Barrios para “Barrio Las Lagunas de Casablanca”.

8.- Varios.

8.1.- Alcalde: entrega informes a Concejala Srta. Karen Ordóñez

8.2.- Información: Alcalde.

8.3.- Pendientes: Concejal Sr. Iván Durán P.

8.4.- Información: Concejal Sr. Iván Durán P.

8.5.- Carta: Concejal Sr. Iván Durán P.

8.6.- Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

8.7.- Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

8.8.- Consulta: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

8.9.- Consulta: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

8.10.- Solicitud: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

8.11.- Saludo: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

8.12.- Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

8.13.- Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

8.14.- Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

8.15.- Comentario: Concejal Sr. Oscar Salazar C.

8.16.- Pendiente: Concejal Sr. Iván Durán P.

8.17.- Comentario: Concejal Sr. Oscar Salazar C.

8.18.- Aclaración: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

8.19.- Comentario: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

8.20.- Sugerencia: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

8.21.- Información: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

8.22.- Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:10 Hrs.

**1. ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 1167 DE FECHA MARTES 11 DE JUNIO DE 2019.**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación acta anterior Nº 1167 Ordinaria de fecha Martes 11 de junio de 2019. Al no haber observaciones se da por aprobada.

**2. AJUSTES PRESUPUESTARIOS**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Jaime Hidalgo, Encargado de Finanzas DAEM.

Sr. Hidalgo, informa que el ajuste presupuestario pasó por la comisión de finanzas.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para modificar Presupuesto de Gastos del sector Educación en M$122.000.- Programa FAEP 2018, Licitación de Proyectos de infraestructura.

**ACUERDO Nº 3781:** "Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para modificar Presupuesto de Gastos del Sector Educación en M$122.000.- Programa FAEP 2018, Licitación de Proyectos de infraestructura."

**3. INCOBRABILIDAD DE PATENTES ENROLADAS AÑO 2010, 3ra. NOMINA**

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, de conformidad con lo prevenido en el Art. 66 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, autorizar y declarar la incobrabilidad de 102 patentes comerciales que fueron enroladas unilateralmente en el año 2010 por la administración de la época sin que existieran antecedentes administrativos válidos o petición del interesado para dicho acto y que corresponden a listado que fuera proporcionado sin previa depuración por parte del Servicio de Impuestos Internos conforme a planilla que forma parte integrante del presente acuerdo que detalla nombre o razón social del contribuyente, número de orden, actividad de giro, debiendo proceder a la regularización y eliminación de los registros contables que sean pertinentes.

**ACUERDO Nº 3782:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda de conformidad con lo prevenido en el Art. 66 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, autorizar y declarar la incobrabilidad de 102 patentes comerciales que fueron enroladas unilateralmente en el año 2010 por la administración de la época sin que existieran antecedentes administrativos válidos o petición del interesado para dicho acto y que corresponden a listado que fuera proporcionado sin previa depuración por parte del Servicio de Impuestos Internos conforme a planilla que forma parte integrante del presente acuerdo que detalla nombre o razón social del contribuyente, número de orden, actividad de giro, debiendo proceder a la regularización y eliminación de los registros contables que sean pertinentes.”

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Año** | **Nº Orden** | **Fecha Giro** | **Persona** | **Monto** | **RUT** | **Motivo** | **Giro** |
| 2010 | 2632 | 14/09/2010 | LAUTARO JAVIER VERA ARAVENA | 18.450 | 81324379 | Actividades Personales | Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2650 | 14/09/2010 | LUCIA HENRIQUEZ RIVAS | 31.176 | 84358304 | Actividades Personales | Prendas y Accesorios de Vestir |
| 2010 | 2675 | 14/09/2010 | JULIO GUZMAN PINCHEIRA | 31.176 | 88096762 | Actividades Personales | Terminación y Acabado de Edificios |
| 2010 | 2679 | 14/09/2010 | CRISTOPHER ALFONSO HOLZMANN KINTNER | 18.450 | 88239423 | Actividades Personales | Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2734 | 15/09/2010 | CAROLINA ALEJANDRA GONZÁLEZ ORTIZ | 31.176 | 159173461 | Actividades Personales | Actividades Profesionales Científicas y Técnicas |
| 2010 | 2735 | 15/09/2010 | PAULA CONSTANZA CARREÑO ARMIJO | 31.176 | 15949716K | Actividades Personales | Suministro de Comida por encargo |
| 2010 | 2737 | 15/09/2010 | IVAN JERONIMO BARRIENTOS CABELLO | 18.450 | 161048542 | Actividades Personales | Terminado y Acabado de edificios |
| 2010 | 2739 | 15/09/2010 | FERNANDO DIAZ COX | 31.176 | 166646170 | Actividades Personales | Fabricación de Muebles |
| 2010 | 2740 | 15/09/2010 | ALEXANDRA CUADROS MUNOZ | 31.176 | 169680574 | Actividades Personales | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2744 | 15/09/2010 | CYNTHIA DAMARIS BARRIENTOS LAURIN | 31.176 | 174733945 | Actividades Personales | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2753 | 15/09/2010 | COMERCIAL D&C COMPAÑIA LIMITADA | 18.450 | 760089443 | Actividades Personales | Suministro de Comida por encargo |
| 2010 | 2765 | 15/09/2010 | COMERCIAL QUINTAY LIMITADA | 18.450 | 77316780K | Actividades Personales | Otras Actividades de Servicios de Apoyo a las Empresas |
| 2010 | 2775 | 15/09/2010 | ALEJANDRO JOSE CATRIMAN TRANAMIL | 18.450 | 131524358 | Actividades Personales | Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2777 | 15/09/2010 | ROSSANA ANDREA GUAICO BARRAZA | 31.176 | 132305080 | Actividades Personales | Otras Actividades de Dotación de Recursos Humanos |
| 2010 | 2790 | 15/09/2010 | MARIO FLORENCIO PEÑA HENRIQUEZ | 31.176 | 136518992 | Actividades Personales | Fabricación de Productos metálicos |
| 2010 | 2791 | 15/09/2010 | VIVIANA ROJAS REYES | 18.450 | 136519581 | Actividades Personales | Fabricación de Prendas de vestir |
| 2010 | 2792 | 15/09/2010 | MAURICIO ALEJANDRO LAGOS CARRASCO | 31.176 | 136537644 | Actividades Personales | Reparación de equipo eléctrico |
| 2010 | 2793 | 15/09/2010 | JOSÉ LUIS RIQUELME CARRERA | 31.176 | 137669579 | Actividades Personales | Servicios Prestados por Periodistas Independientes |
| 2010 | 2795 | 15/09/2010 | ELIAS ARAVENA VILLAROEL | 18.450 | 137694581 | Actividades Personales | Terminado y Acabado de Edificios |
| 2010 | 2808 | 15/09/2010 | VÍCTOR SEGUNDO DE LA LUZ VERA FUENTES | 31.176 | 144317149 | Actividades Personales | Servicios personales de educación |
| 2010 | 2812 | 15/09/2010 | RODRIGO ISMAEL AGUILERA RIVEROS | 31.176 | 147255314 | Actividades Personales | Servicios de Ingeniería y Act. conexas de Consultor |
| 2010 | 2831 | 15/09/2010 | MARISOL DEL CARMEN SAEZ CASTRO | 31.176 | 115214780 | Actividades Personales | suministro de comida por encargo |
| 2010 | 2832 | 15/09/2010 | MANUEL ORLANDO GALVEZ GAMBOA | 31.176 | 115215213 | Actividades Personales | Fabricación de Productos elaborados de Metal |
| 2010 | 2876 | 21/09/2010 | ENZO CARLOS CORTEZ CORNEJO | 18.450 | 118483081 | Actividades Personales | Terminación y Acabado de edificios |
| 2010 | 2883 | 21/09/2010 | RODRIGO ANDRES VARGAS GUERRERO | 31.176 | 122199940 | Actividades Personales | Terminación y Acabado de Edificios |
| 2010 | 2894 | 21/09/2010 | ROSA MAGALI CATALAN CATALAN | 18.450 | 123640500 | Actividades Personales | Actividades Servicio Móvil de comida |
| 2010 | 2898 | 21/09/2010 | GLADYS ALICIA PIÑA LIZAMA | 31.176 | 124527244 | Actividades Personales | Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2899 | 21/09/2010 | PAOLA XIMENA LEON SANTIS | 31.176 | 124537525 | Actividades Personales | Otras Actividades Profesionales , Científicas y Técnicas |
| 2010 | 2904 | 21/09/2010 | LLANOS VERA JORGE HERNAN | 31.176 | 126243855 | Actividades Personales | mantenimiento y Reparación de Vehículos Automotores |
| 2010 | 2906 | 21/09/2010 | OMAR ENRIQUE MEZA ROJAS | 31.176 | 126253109 | Actividades Personales | Reparación de Otros Efectos Personales y Enseres Domésticos |
| 2010 | 2915 | 21/09/2010 | RAUL HUMBERTO LAGOS CARRASCO | 31.176 | 130220614 | Actividades Personales | Otras Actividades de Esparcimiento y Recreativas |
| 2010 | 2917 | 21/09/2010 | EDMUNDO ANTONIO VASQUEZ INOSTROZA | 31.176 | 99888075 | Actividades Personales | Otras Actividades de servicios Personales |
| 2010 | 2931 | 21/09/2010 | EDITH DEL CARMEN ARACENA LEIVA | 31.176 | 103593093 | Actividades Personales | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2938 | 21/09/2010 | CARMEN JEANNETTE BARRIOS AUTHIEVRE | 18.450 | 104462804 | Actividades Personales | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2943 | 21/09/2010 | ROSELIER ROJAS CISTERNAS | 31.176 | 104969283 | Actividades Personales | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2950 | 21/09/2010 | DIEGO ANTONIO FARIAS ALVAREZ | 31.176 | 106685657 | Actividades Personales | Terminación y Acabado de edificios |
| 2010 | 2956 | 21/09/2010 | MARIA LORETO MATURANA SCHENCKE | 18.450 | 107410791 | Actividades Personales | Suministro de Comidas por encargo |
| 2010 | 2960 | 21/09/2010 | IVAN AURELIO ALVAREZ MARCHANT | 18.450 | 10839272K | Actividades Personales | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2961 | 21/09/2010 | ELVIRA GABY FUENTES OPORTUS | 18.450 | 108720689 | Actividades Personales | Suministro de Comidas por encargo, concesión de servicios |
| 2010 | 2962 | 21/09/2010 | SERGIO NICOLAS OLMOS ARAVENA | 31.176 | 108778997 | Actividades Personales | Mantenimiento y Reparación de Vehículos Automotores |
| 2010 | 2969 | 21/09/2010 | MARÍA ANTONIA GUERRERO PLAZA | 31.176 | 111893659 | Actividades Personales | Distribución de diarios y revistas |
| 2010 | 2973 | 21/09/2010 | ESCOBAR VIVANCO CARLOS | 31.176 | 113594020 | Actividades Personales | Reparación de Otros Efectos Personales y enseres Domésticos |
| 2010 | 2999 | 22/09/2010 | JORGE MIGUEL ARANGUIZ LOPEZ | 18.450 | 94848040 | Actividades Personales | Construcción de Edificios para uso Residencial |
| 2010 | 3000 | 22/09/2010 | MARIO ARMANDO ROZAS ARAVENA | 31.176 | 94974232 | Actividades Personales | Terminación y Acabado de edificios |
| 2010 | 3005 | 22/09/2010 | JOSE EFRAIN CORROTEA CORROTEA | 31.176 | 95574912 | Actividades Personales | Venta Ambulante de Frutas y Verduras |
| 2010 | 3006 | 22/09/2010 | LUIS ALBERTO IBARRA BERMUDEZ | 18.450 | 95706797 | Actividades Personales | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 3007 | 22/09/2010 | VICTOR HUGO ROJAS PULGAR | 31.176 | 95935591 | Actividades Personales | Terminación y Acabado de Edificios |
| 2010 | 3010 | 22/09/2010 | RAUL ALFONSO RAMIREZ PAJARITO | 18.450 | 96288441 | Actividades Personales | Terminación y Acabado de Edificios |
| 2010 | 3018 | 11/08/2010 | CARLOS ALBERTO FUENTES AGUILERA | 31.176 | 98000658 | Actividades Personales | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 3021 | 22/09/2010 | FABIANA CUADRO MENDEZ | 31.176 | 99304790 | Actividades Personales | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 619 | 06/01/2010 | MARGARITA DE LAS MERCEDES ALVAREZ ALARCON | 32.371 | 62579145 | Actividades Personales | Venta Ambulante de Ropa |
| 2010 | 3191 | 25/09/2010 | VITIVINICOLA LO OVALLE Y TAPIHUE DE CASABLANCA S.A. | 18.450 | 969355507 | Actividades Personales | Construcción de Carreteras y Líneas de Ferrocarril |
| 2010 | 2746 | 15/09/2010 | ESTEBAN HERNÁN GÁLVEZ CARVAJAL | 31.176 | 174746176 | Actividades Personales | Actividades de Programación Informática |
| 2010 | 2768 | 15/09/2010 | BARON CHILE LTDA. | 31.176 | 775141301 | Actividades Personales | Aserrado y Acepilladura de maderas |
| 2010 | 3061 | 24/08/2010 | ELÍAS ESTEBAN PACHECO FLORES | 31.176 | 128492496 | Actividades Personales | Terminación y Acabado de Edificios |
| 2010 | 3062 | 24/08/2010 | XIMENA HERNANDEZ CARREÑO | 31.176 | 139986903 | Actividades Personales | Actividades de contabilidad y Teneduría de Libros |
| 2010 | 3063 | 24/08/2010 | FELIPE RODRIGO GUAICO BARRAZA | 31.176 | 15100914K | Actividades Personales | Otras Actividades de Dotación de Recursos Humanos |
| 2010 | 3067 | 22/09/2010 | RODRIGO ARTURO GAZAGNE ROMERO | 31.176 | 84580686 | Actividades Personales | Otras Actividades de Servicios de Apoyo a las Empresas |
| 2010 | 3076 | 20/08/2010 | IBARRA Y OSSANDON LTDA. | 18.450 | 770816602 | Actividades Personales | Actividades de Consultoría de Gestión |
| 2010 | 3077 | 20/08/2010 | MARÍA SOLEDAD ORELLANA LÓPEZ | 31.176 | 89038782 | Actividades Personales | Terminación y Acabado de Edificios |
| 2010 | 3100 | 18/08/2010 | RENTA EQUIPOSARREVIA LTDA. | 78.392 | 764549600 | Actividades Personales | Alquiler de Maquinaria, forestal. Construcción |
| 2010 | 3102 | 18/08/2010 | SOCIEDAD REYES Y LARA LIMITADA | 31.176 | 765603404 | Actividades Personales | Construcción de Edificios para uso residencial |
| 2010 | 3117 | 16/08/2010 | PAULINA TRUJILLO CALDERON Y OTRO. | 200.491 | 510508904 | Actividades Personales | Terminación y Acabado de edificios |
| 2010 | 3119 | 16/08/2010 | MANUEL BUSTAMANTE LARRAGUIBEL E.I.R.L. | 18.501 | 520031154 | Actividades Personales | Servicios de Médicos prestados en Forma Independiente |
| 2010 | 3124 | 17/08/2010 | PCL SERVICIOS INTEGRALES EST S.A. | 37.257 | 760229326 | Actividades Personales | Otras Actividades de Dotación de recursos Humanos |
| 2010 | 505 | 06/01/2010 | RENATO ADRIÁN COLLARTE URRUTIA | 43.398 | 117014304 | Actividades Personales | Otras Actividades de Apoyo a las empresas |
| 2010 | 3131 | 17/08/2010 | AGROSERVICIOS CASABLANCA LIMITADA | 18.450 | 760446483 | Actividades Personales | Otras Actividades de Servicios de Apoyo a las empresas |
| 2010 | 3137 | 13/08/2010 | SOCIEDAD AGRICOLA EL BATRO LTDA. | 18.450 | 779832007 | Actividades Personales | Corretaje de Productos Agrícolas |
| 2010 | 3141 | 13/08/2010 | INVERSIONES KARIS S.A. | 1.233.735 | 965988904 | Actividades Personales | Actividades de Consultoría de Gestión |
| 2010 | 3190 | 25/09/2010 | PROYECTA RECURSOS HUMANOS LTDA. | 18.450 | 79824020K | Actividades Personales | Otras Actividades de Servicios de Apoyo a las empresas. |
| 2010 | 2427 | 10/09/2010 | AGRICOLA LITORAL LIMITADA | 18.450 | 783936402 | Actividades Personales | Compra Venta y Alquiler de Inmuebles |
| 2010 | 2432 | 10/09/2010 | SOC.AGROMEC Y CIA. LTDA. | 18.450 | 77889260K | Actividades Personales | Fabricación de Productos Metálicos |
| 2010 | 2434 | 10/09/2010 | FERNANDO SALINAS Y CIA. LTDA. | 31.176 | 77796190K | Actividades Personales | Otras Actividades de Servicios de Apoyo a las empresas |
| 2010 | 2444 | 13/09/2010 | NATIVIDAD FERNANDEZ BRAVO | 31.176 | 28885652 | Actividades Personales | Compra , Venta y Alquiler de Inmueble |
| 2010 | 2449 | 13/09/2010 | MARIA ELSA MOYA MARTINEZ | 18.450 | 03466353K | Actividades Personales | Actividades de Consultoría de Informática y de Gestión |
| 2010 | 2496 | 14/09/2010 | MANUEL SEGUNDO PEREZ PINTO | 18.450 | 55020213 | Actividades Personales | Terminación y Acabado de edificios |
| 2010 | 2499 | 14/09/2010 | MARIA CATALAN AGUILAR | 31.176 | 55306745 | Actividades Personales | Actividades de Alojamiento de estudiantes |
| 2010 | 2512 | 14/09/2010 | JUAN CARLOS RETAMALES MUÑOZ | 31.176 | 58014362 | Actividades Personales | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2525 | 14/09/2010 | JUAN MANUEL SILVA NÚÑEZ | 31.176 | 61617817 | Actividades Personales | Terminación y Acabado de edificios |
| 2010 | 2527 | 14/09/2010 | FERNANDO JOSE VERA MARRE | 18.450 | 61941258 | Actividades Personales | Otras Actividades de Esparcimiento y Recreativas |
| 2010 | 2559 | 14/09/2010 | RAÚL ENRIQUE GARRIDO VARGAS | 31.176 | 67786572 | Actividades Personales | Mantenimiento y Reparación de Vehículos Automotores |
| 2010 | 2568 | 14/09/2010 | SERGIO LUIS MENA DÍAZ | 18.450 | 06900279K | Actividades Personales | Otras Actividades de servicios Personales |
| 2010 | 2572 | 14/09/2010 | PATRICIA SCHMIDT ACHARAN | 18.450 | 69486959 | Actividades Personales | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 2586 | 14/09/2010 | MARIO ORLANDO GUAICO PIÑA | 31.176 | 73366097 | Actividades Personales | Terminación y Acabado de Edificios |
| 2010 | 2594 | 14/09/2010 | SEGUNDO ZENÓN VIDAL GUAICO | 31.176 | 74262228 | Actividades Personales | Fabricación de Otros productos elaborados de metal |
| 2010 | 2600 | 14/09/2010 | JOSÉ EMILIO FUENZALIDA CANALES | 18.450 | 75363435 | Actividades Personales | Servicios de corta de madera a cambio de una retribución |
| 2010 | 2602 | 14/09/2010 | JUAN EDUARDO OVIEDO MARCHAN | 18.450 | 75550375 | Actividades Personales | Otras Actividades de Servicios de Apoyo a las empresas |
| 2010 | 2603 | 14/09/2010 | LUIS ANTONIO SILVA GODOY | 31.176 | 76321442 | Actividades Personales | Terminación y Acabado de Edificios |
| 2010 | 2608 | 14/09/2010 | CARMEN GLORIA PLAZA PLAZA | 31.176 | 76626901 | Actividades Personales | Mantenimiento y Reparación de Vehículos Automotores |
| 2010 | 2614 | 14/09/2010 | MARIA ANTONIETA ALEJANDRA DEVLAHOVICH SARIEGO | 18.450 | 07768218K | Actividades Personales | Otras Actividades de Servicios Personales |
| 2010 | 3274 | 28/09/2010 | SOLANGE ARAYA COVARRUBIAS | 31.176 | 141386778 | Actividades Personales | Servicios Personales de Traducción e Interpretación |
| 2010 | 3275 | 28/09/2010 | RICARDO MARIO ARENAS URBINA | 18.450 | 75483163 | Actividades Personales | Servicios Profesionales de Ingeniería y Actividades Consultoría |
| 2010 | 3278 | 28/09/2010 | ARIEL HERMÓGENES CASTAÑEDA ARANDA | 31.176 | 150788854 | Actividades Personales | Servicios y Actividades de fotografía |
| 2010 | 3296 | 28/09/2010 | HORACIO RENÁN VERA CARTAGENA | 31.176 | 120090674 | Actividades Personales | Servicios de Publicidad Prestados por Profesionales |
| 2010 | 2705 | 15/09/2010 | NATIVIDAD FERNANDEZ BRAVO | 31.176 | 28885652 | Actividades Personales | Compra, Venta y Alquiler de Inmueble |
| 2010 | 2713 | 15/09/2010 | INMOBILIARIA LOS MAITENES DE CASABLANCA LTDA. | 108.091 | 771492606 | Actividades Personales | Servicios de Forestación |
| 2010 | 3215 | 25/09/2010 | INMOBILIARIA E INVERSIONES JORGE PEREZ ROBINSON EIRL | 31.176 | 761089048 | Actividades Personales | Actividades Inmobiliarias realizadas a cambio de una Retribución |
| 2010 | 3217 | 25/09/2010 | INMOBILIARIA E INVERSIONES RIQUELME S.A. | 31.176 | 76005982K | Actividades Personales | Actividades de Consultoría de Gestión |
| 2010 | 3219 | 25/09/2010 | INVERSIONES Y ASESORIAS AURORA SPA | 586.715 | 769152504 | Actividades Personales | Actividades de Consultoría de Gestión |
| 2010 | 3246 | 27/09/2010 | SOC DE INVERSIONES Y AGRICOLA EL TRANQUE | 18.450 | 782154001 | Actividades Personales | Actividades de Consultoría de Gestión |
| 2010 | 3023 | 22/09/2010 | NATALIA INÉS ARAYA DÍAZ | 18.450 | 11521120K | Actividades Personales | Preparación del Terreno |
| 2010 | 2581 | 14/09/2010 | JAVIER FUENZALIDA CANALES | 31.176 | 72610202 | Actividades Personales | Servicios de Forestación a cambio de una retribución o por contrata |

**4. BAJA DE BIENES MUEBLES JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA PAPELUCHO, Y JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA ABEJITA DE MIEL**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la Encargada de Inventario, Sra. María Fernanda Silva.

Sra. Silva, informa que hay cosas inservibles para los niños porque ya están en mal estado, por tanto hay que darlas de baja.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, dar de baja mobiliario del Jardín Infantil y Sala Cuna "Papelucho" y, del Jardín Infantil y Sala Cuna "Abejitas de Miel" consignados en Memorando Nº 605 de fecha 10 de junio de 2019.

**ACUERDO Nº 3783: "**Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda dar de baja mobiliario del Jardín Infantil y Sala Cuna "Papelucho" y, del Jardín Infantil y Sala Cuna "Abejitas de Miel" consignados en Memorando Nº 605 de fecha 10 de junio de 2019."

**5. PRESENTACION DE PROYECTO “REMODELACION PABELLON ORIENTE EDIFICIO CONSISTORIAL**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Felipe Núñez, Arquitecto Secplan quien explicará de qué trata el proyecto.

Sr. Núñez, hace su presentación, arquitecto a cargo de la formulación y ejecución de obras que salen desde la Secplan. En este caso, explicará lo que es la remodelación del pabellón oriente del edificio consistorial, y para ello trae la copia de la minuta que fue aprobada por el Concejo la cual entrega a los Sres. Concejales. Informa que este proyecto de la remodelación del edificio consistorial no es una mantención sino que es una remodelación la cual consta de varias partes: una de las partes más importante que están en deuda con el edificio por los años que tiene es el sistema eléctrico, tanto de este edificio como de los edificios que se han hecho en el último año, tanto el edificio de la Secplan como el de Dideco. Señala que los Sres. Concejales pueden ver el estado eléctrico que está, normativa que ya no está vigente, y por lo tanto, lo primero que se hará en el edificio es remodelar toda la parte eléctrica completa, un sistema donde se puedan obtener las certificaciones necesarias para poder regularizar los edificios. En segundo lugar, el tema eléctrico se conectará a un generador que se tiene en el patio de movilización en donde los tres edificios que están actualmente van a poder contar con energía si así se requiera. Paralelamente por la Dirección de Obras están en constante contacto de que los edificios tienen que empezar con la normativa de accesibilidad universal. Señala que, actualmente el edificio a pesar de que tienen la rampa, no cumple con la normativa, y al ser un edificio público tienen que tenerlo, antes del año 2022. Aparte de eso, la remodelación consta de una integración de varios servicios higiénicos que no están considerados en el proyecto, es así como se arma un nuevo baño, que gracias a la voluntad del secretario municipal, se achica un poco su oficina y se genera un nuevo baño para que cada departamento tenga su privacidad lo cual es necesario. Así también se remodela todo el sistema de pavimento, ya sea en el salón como en las dependencias, exceptuando las dependencias de relaciones públicas ya que tuvo una mantención. Señala que, el tema aquí es dar vigencia a la normativa que se les está exigiendo con el producto de lo eléctrico, de la accesibilidad universal. Informa que, por las obras exteriores en la rampa se pintará de nuevo el edificio y se dará una nueva imagen.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejal Sr. Durán, al respecto señala que el año pasado con el Concejal Salazar no había aprobado este proyecto porque solamente en electricidad eran $30.000.000.- lo que en un edificio de cinco pisos están los treinta millones de pesos. Consulta cuánto cuesta la parte eléctrica ahora de esta modificación.

Sr. Núñez, informa que el proyecto eléctrico se hizo con un eléctrico certificado, fue una persona externa que hizo el proyecto eléctrico; y el proyecto eléctrico actualmente está costando veinte millones de pesos, y esa es la remodelación de todo el sistema eléctrico, y la conexión hacia el generador tanto de este edificio como de la Secplan y de la Dideco.

Concejal Sr. Durán, al respecto señala que ahí ya hubo modificaciones en Secplan y en Dideco.

Sr. Núñez, responde que sí, esos son edificios nuevos pero no están conectados al generador, son cosas aparte; el generador es un sistema que funciona cuando la energía se corta y que está en el patio donde estaba movilización. Señala que, ese generador actualmente está conectado al edificio de aseo y ornato, y ahora lo que se está haciendo es que en esta implementación eléctrica se va a conectar el edificio consistorial y los dos edificios paralelos Secplan y Dideco.

Concejal Sr. Salazar, señala que cuando rechazaron este proyecto por los ochenta millones de pesos, se hablaba de la oficina del Alcalde, del salón municipal, se hablaba de la oficina de la secretaria, y se hablaba de la oficina de la secretaria de la secretaria. Señala que, ellos votaron en contra, pero sí el proyecto siguió adelante y lo que pasa es que se hablaba de treinta millones de pesos en electricidad, cuando expuso que un punto valía veinte mil pesos, y si había cien puntos eran dos millones de pesos.

Sr. Núñez, al respecto, lo que el Concejal Salazar tiene que tener en cuenta es que en un punto eléctrico efectivamente salen veinte mil a veinticinco mil pesos, pero eso es un punto de una casa. A diferencia de que aparte del punto, se van a cambiar el sistema de iluminación.

Concejal Sr. Durán, señala que en el punto cuatro de la tabla dice: “Presentación proyecto remodelación pabellón oriente edificio consistorial”; y el punto seis dice: “Autorización para adjudicación y contratación de licitación remodelación pabellón oriente edificio consistorial”.

Alcalde Sr. Martínez, responde que todavía no se llega al punto seis de la tabla.

Concejal Sr. Durán, comenta que, donde se cita a sesión ordinaria y salen los puntos a tratar, cómo es posible que hoy día los estén tratando de hacer una presentación y en dos minutos más poder aprobar algo. Consulta al Alcalde si sería conveniente que lo den a conocer bien, que les traigan una maqueta para que no les pase como otros proyectos, y después aprueben a conciencia y así no tengan que decir que no.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, indica al Concejal Durán que tiene un problema conceptual, en el punto seis lo que se está pidiendo es la aprobación para proceder a la adjudicación, no se está pidiendo que se autorice un proyecto determinado. Por tanto, que el Concejal Durán espere, ya que el Director Jurídico explicará que el punto seis no se verá en la tabla por eso le dice al Concejal Durán se está apurando, ya que hubo problemas en la evaluación.

Concejal Sr. Durán, cree que el Alcalde debe partir de la base de que si en la tabla en el punto cinco dice presentación, el que lee la hoja se dará cuenta que después hay una autorización para adjudicar; indistintamente lo mismo que pasó la semana pasada que no se diga que no está considerado.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Sr. Rivas, para aclarar el punto con relación al tema, señala que no es necesario apresurarse en relación a los puntos, ya que cuando llegaran al punto seis de la tabla efectivamente le iba a pedir la palabra al Sr. Alcalde porque hubo una complejidad importante en la evaluación de este proyecto, razón por la cual no se va a tomar ese punto, y tendrán que postergar el acuerdo para poder contratar y adjudicar. Señala que la razón, después los Sres. Concejales la tendrán con claridad cuando llegue a sus manos los antecedentes previstos precisamente para que los tomen en conocimiento. Ahora, si se fijaron en la citación no iban acompañados los antecedentes que regularmente se acompañan, y es precisamente la razón que está entregando, la complejidad fue superior a las otras licitaciones y es por esta razón que hoy día al menos ese punto no se va a tocar, por lo tanto apresurarse es innecesario.

Concejala Srta. Ordóñez, continuando con la presentación que tiene el profesional del área, le gustaría que les hiciera llegar todo los antecedentes en relación al detalle del proyecto, cuáles son y dónde el tema de los pavimentos interiores, el tema de la accesibilidad universal, el tema del mobiliario, la remodelación del acceso principal, el mejoramiento del sistema de alcantarillado. Esto, porque lo que ven en la presentación son los planos, más bien los dibujos pero no el detalle de las obras, ni las especificaciones más técnicas, qué es lo que se considera, un baño, dos baños, qué tipo de baño.

Sr. Núñez, responde que podría hacer una descripción de cada sector para que quede claro.

Concejal Sr. Durán, agrega que lo otro que se debiera informar son los montos que van a ser cubiertos por cada área.

Alcalde Sr. Martínez, señala que deben aprovechar que está el profesional que estuvo trabajando en este tema, para que los Sres. Concejales vayan haciendo las preguntas necesarias en base a lo que va explicando. Ofrece la palabra.

Concejal Sr. Aranda, señala que estaba viendo la presentación, y efectivamente faltan antecedentes, los costos, los tiempos en que se va a presentar la obra, y el detalle si específicamente estos baños respecto al acceso universal, pero también el acceso universal dentro de las propias unidades, ya que cuando se va a ver los servicios higiénicos y estos no cumplen la accesibilidad universal. Entonces, costo, el acceso universal dentro de las unidades, y que pueda estar un poco más completo el detalle de las obras, ya que es una inversión para que se presenten cuatro páginas en este caso para una presentación que debiera estar un poco más completa en cuanto a las obras. Ahora, no sabe si se hará llegar por correo o habrá una nueva presentación.

Sr. Núñez, señala que esta es la minuta que se entregó a los Sres. Concejales para hacer los ajustes presupuestarios. Ahora, si los Sres. Concejales necesitan detalles de lo que es el proyecto, los puede hacer llegar a los correos, tanto de la licitación, de las descripciones de lo que se pide, como también los antecedentes de los participantes, porque ahí también se pueden ver los costos que tienen las obras.

Concejal Sr. Aranda, señala que esto ya está aprobado y pasado, esto tiene un costo original y que está aprobado hace bastante tiempo atrás, y se sabe que las obras aumentan su valor con el tiempo, y no se pueden encontrar con un presupuesto inicial de ochenta millones y ahora cuando se empiece la obra o se licite, tener que aumentar o hacer un ajuste presupuestario por una cantidad de dinero adicional. Por eso, es importante que en el documento venga la cantidad calculada en el tiempo que se va a ejecutar la obra.

Sr. Núñez, informa que las bases indican una ejecución de obra de sesenta días. También, las bases son bien reguladas en el sentido que cada oferente que presenta su oferta en el portal, detalla explícitamente en la partida el monto y las cantidades, ese es el detalle que se dan en las licitaciones, por lo tanto puede hacerles llegar a los Sres. Concejales esos detalles. Ahora, puede explicar que en cuanto a la accesibilidad universal en el proyecto, se refiere primero a la accesibilidad del acceso por la rampa, y también abertura de 90 centímetros que es lo que exige la norma para poder acceder con una silla de rueda. En cuanto a los baños, se remodelan pero se aumenta una cantidad, que es el baño en la oficina del secretario municipal la cual se achica y se genera un baño que será ocupado por tres departamentos.

Concejal Sr. Durán, vuelve a insistir, no votó este proyecto en su originalidad, y si ahora se puede explicar en qué se va a gastar los veinte millones de pesos que dice el Sr. Núñez en luz, y si es solamente para esto, o si esto va a tener un nexo para otra oficina le gustaría que también eso se explicara.

Sr. Núñez, responde que eso se lo podría describir solamente teniendo los presupuestos, porque así puede dar un monto más exacto de cuánto es el proyecto eléctrico, y cuántos son en la obra de arquitectura.

Concejal Sr. Durán, al respecto señala que quedarán en lo mismo de la vez pasada que eran treinta millones de pesos que se gastaban, y nadie entendía por qué se gastaba treinta millones de pesos.

Sr. Núñez, señala que en la obra de remodelación eléctrica están entre veinte y veinticinco millones de pesos según los oferentes.

Alcalde Sr. Martínez, indica a don Felipe Núñez que envíe todos los costos partida por partida a los Sres. Concejales, que seguramente están en el portal, pero para facilitarle el trabajo al Concejal Sr. Durán que se le envíe la información.

Concejal Sr. Durán, señala que para que el Alcalde haga una expresión que no corresponde, vuelve a insistir que dice “presentación de proyecto remodelación pabellón oriente”. Ahora, si el Sr. Núñez no viene preparado, con todo el respeto del mundo, no es culpa suya; pero si hay una presentación que se haga una presentación buena, cosa que ellos a la pregunta que puedan hacer, si el técnico es el Sr. Núñez, porque en lo personal no es técnico y no tiene porqué serlo, pero en lo personal aprueba en base a los antecedentes que le entreguen.

Alcalde Sr. Martínez, señala que este proyecto ya está aprobado.

Concejal Sr. Durán, responde que no aprobó este proyecto, porque consideraron que ochenta millones de pesos para hacer (…)

Alcalde Sr. Martínez, responde que está aprobado, y que los votos del Concejal Durán no son todos los votos de esta mesa. Lo importante, es que hizo el gesto de traer a la persona que trabajó en este proyecto, para que si los Sres. Concejales querían preguntarle algo del proyecto se los explicara. Ahora, si no es suficiente para el Concejal Durán poder hacer las preguntas directamente, que el Sr. Núñez se los mande y el Concejal lo verá por internet.

Agradece a don Felipe Núñez.

**6. AUTORIZACION PARA ADJUDICAR Y CONTRATACION DE LICITACION 5300-11-LP19, “REMODELACION PABELLON ORIENTE EDIFICIO CONSISTORIAL”**

Alcalde Sr. Martínez, informa que este punto no se verá, por las razones que anteriormente explicó el Director Jurídico.

**7. CONVENIO DE COOPERACION DEL PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS PARA “BARRIO LAS LAGUNAS DE CASABLANCA”**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Felipe Núñez, Arquitecto Secplan.

Sr. Núñez, informa que el Programa Quiero mi Barrio, el primer año que se postuló, salieron en el ranking número diez, y este año ganaron el Programa Quiero Mi Barrio. Informa que este programa es un programa del Ministerio de Vivienda que empezó el año 2006, y es ejecutado por el Seremi de Vivienda. Es un programa participativo en toda su concepción, porque todas las obras que se ejecuten por este programa van a ser obras que los vecinos van a participar. Informa que el sector de Las Lagunas comprende: Chacabuco, Av. Portales, Colcura, Calama y Roberto Loyola, ese es el polígono que se presentó para el Programa Quiero Mi Barrio. Informa que, el Programa Quiero Mi Barrio, es una recuperación tanto social como física, es un programa de duración entre tres a cuatro años y comprende varias fases. La primera fase, es un diagnóstico territorial en cuanto a áreas verdes, iluminación, implementación para la seguridad, y también un diagnóstico social, de qué es lo que quieren los vecinos que suceda en su barrio. Esa fase, dura entre uno a dos años, y es donde el municipio en este convenio con el Seremi de Vivienda, hace una oficina barrial dentro del polígono durante estos años, donde hace mesas técnicas con los vecinos, el Concejo, el municipio y los consultores. Comenta que, aquí se hace mucho trabajo social tanto con adultos mayores, niños, y personas de todas las edades; se hacen talleres de manualidades, de adulto mayor, integración de internet, etc. Informa que, ya tuvieron la primera reunión con los técnicos del Programa Quiero Mi Barrio para darles las primeras pautas de cómo empezar a ejecutarlo. Y, una de las primeras cosas que ellos necesitan, es el convenio de cooperación entre la municipalidad y la Seremi. La Seremi se hace cargo de lo que es la ejecución en sí del programa en el barrio, tanto apoyo, gestión con los profesionales técnicos, como también les entrega los dineros que están en el presupuesto. Pero, la municipalidad también tiene que aportar en este proyecto, y uno de los principales aportes que tiene que hacer la municipalidad es la oficina barrial, es decir, arrendar una casa dentro del polígono para que dos profesionales técnicos ya sea un arquitecto, un trabajador social y un psicólogo puedan trabajar con la gente, eso en un período de tres a cuatro años. Agrega que, tiene que facilitar el apoyo en los medios sociales, tanto páginas web, anuncio por radio, etc. Así también, el municipio se compromete a generar el primer diagnóstico que es la fase uno, el diagnóstico social y equipamiento, lo cual quiere decir que se harán múltiples reuniones con los vecinos en donde ellos dirán en qué situación están dentro del barrio, de cualquier tipo de vulnerabilidad. Además, el municipio genera un primer hito dentro del barrio, ya sea una actividad, una obra, una compra de un terreno, etc. Agrega que, también por parte del municipio se hace contraparte de lo que es la consultoría del Quiero mi Barrio, para que existan también líneas muy parecidas a lo que se trata en la Secplac. Entonces, el primer convenio, es convenio de cooperación, y es lo que se necesita aprobar para poder avanzar en la segunda etapa.

Alcalde Sr. Martínez, señala que, en consecuencia fueron elegidos y ganaron el Quiero Mi Barrio dentro de toda la región, y es uno solo por región, es una inversión cercana a los ochocientos millones de pesos que van a venir, se eligió el sector del barrio Las Lagunas, y se empezará a trabajar con ellos para ver en qué sentido quieren ir ellos desarrollando todo este programa. Quiere agradecer a don Felipe Núñez, porque hizo una muy buena presentación, estaban con bastante puntuación los últimos años y lo ganaron este año para Casablanca, por tanto será un avance para todas las familias de ese lugar. Comenta que, es una inversión muy bienvenida para la comuna de Casablanca, porque son platas que vienen del Ministerio de Vivienda, y son ochocientos millones de pesos, que es un proyecto que no es solamente reparación de fachadas o arreglo de techo, sino que además viene con una intervención social. Y para eso, tienen que acordar poder autorizar al Alcalde a firmar el convenio de cooperación para poder seguir avanzando en este tema. Ofrece la palabra.

Concejal Sr. Aranda, felicita a don Felipe Núñez por haber logrado esto. Señala que Quiero Mi Barrio, es un programa que se enmarca en el segundo gobierno de su presidenta Michelle Bachelet, ya habían aprobado las cinco U.F. que hay que poner como municipio, y que son alrededor de $135.000.- Comenta que, Las Lagunas es uno de los barrios más antiguo de Casablanca, en lo personal vivió cerca de la pileta, son varios los vecinos que van a ser beneficiados, cree que faltó poner en el informe el número de vecinos que serán beneficiados.

Sr. Núñez, informa que son 304 viviendas.

Concejal Sr. Aranda, agrega que el aporte municipal son 5 U.F. $135.000.- Las Lagunas es el lugar más antiguo de Casablanca. Por tanto, felicita al Sr. Núñez por la iniciativa, y espera que se pueda lograr en algún otro, pueda haber una iniciativa importante como esta. Vuelve a decir, que es una iniciativa de su presidenta Michelle Bachelet, por lo cual está muy contento y en este caso estaría muy feliz de aprobar una iniciativa como esta.

Concejala Sra. Ponce, saluda y felicita al profesional Felipe Núñez por todo lo que les ha entregado hoy, incluyendo la remodelación del edificio, que en lo personal ya revisaron en detalle que el proyecto fue aprobado por la mayoría de los Concejales, y todo lo que vaya en pos de resguardar la seguridad y la buena atención de la comunidad, ese es el objetivo y es lo más importante. Y, respecto al barrio Las Lagunas, esto ya lo aprobaron el año pasado, por tanto también felicita a don Felipe Núñez por su trabajo, ya que todo lo que vaya en remodelación y sobre todo el trabajo social para los adultos mayores y para la comunidad en general es lo importante.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que tiene una duda, en parte dice que en forma mensual tienen que estar siendo informados de la implementación del programa; consulta a partir de cuándo sería.

Sr. Núñez, responde que lo primero es el convenio, luego el Seremi de Vivienda hace una Unidad Barrial, lo cual quiere decir un arquitecto, un trabajador social, o un psicólogo que trabajan dentro del polígono. A partir de que se hace esa unión y se hace el primer hito en el barrio, empiezan las informaciones al Concejo, sobre lo que se está haciendo, sobre lo que se va a hacer, los talleres y el tema de los dineros.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuándo podría partir.

Sr. Núñez, responde que lo que les comentaban las personas del Seremi que los vinieron a visitar, es que ellos están ajustando el presupuesto, y a partir de agosto en adelante debería empezar la obra como hito.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que son grandes noticias para Casablanca, ya que habrá intervención en lo que es Chacabuco a través del Plan Urbano Estratégico, habrá intervención en el barrio Las Lagunas. Por tanto, agradece y felicita a don Felipe Núñez, y felicita al Concejal Aranda por este proyecto y por esta idea tan buena de su presidenta Bachelet, y lo bueno que consiguieron los recursos con su presidente Piñera.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar al señor Alcalde para suscribir convenio de cooperación denominado Programa de Recuperación de Barrios, Barrio Las Lagunas de Casablanca, entre la I. Municipalidad de Casablanca y la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso.

**ACUERDO Nº 3784:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar al señor Alcalde para suscribir Convenio de Cooperación denominado "Programa de Recuperación de Barrios, Barrio Las Lagunas de Casablanca", entre la I. Municipalidad de Casablanca y la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso.”

**8. VARIOS**

**8.1. Alcalde: entrega informes a Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Alcalde Sr. Martínez, hace entrega de informe de la Directora de Dideco mediante Memorando Nº 405/2019 para la Concejala Srta. Karen Ordóñez, respecto a contacto con la Presidenta de la “Fundación Míranos”.

Alcalde Sr. Martínez, entrega informe de Directora de DIDECO mediante Memorando Nº 403/2019, para la Concejala Karen Ordóñez, respecto a Programas de DIDECO.

**8.2. Información: Alcalde**

Alcalde Sr. Martínez, informa que llegó al Alcalde y a los Sres. Concejales, proyecto comunitario enfocado en la conducta drogo dependiente de Fundación Montahue. Consulta a los Sres. Concejales si recibieron dicho informe.

Concejala Sra. Ponce, al respecto señala que estuvo leyendo el proyecto, para que el Alcalde tuviese a bien de poder considerar y que pueda trabajar en conjunto con SENDA, ya que es un proyecto comunitario enfocado en lo que es la rehabilitación de conducta drogo dependiente para la comuna de Casablanca. Agrega que, tiene entendido que el Sr. Alcalde ya tuvo una reunión con ellos, y sería bueno poder complementar con nuestra unidad de SENDA y hacer un trabajo en conjunto.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que primero hay que ver que ellos estén ordenados legalmente, que tengan todas las condiciones, ver cómo funcionan, ya que estos temas son bastante delicados y hay que ir viendo cómo se va desarrollando.

**8.3. Pendientes: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que hace aproximadamente un mes a la fecha, solicitó que se hiciera una auditoría a la plaza, si los gastos o lo que se instaló hoy día en la plaza son los mismos que están en la licitación cuando ellos aprobaron. Segundo, que se viera cuánto dinero ha pagado la empresa por la demora de no haber entregado la plaza en la época que correspondía. Tercero, si es que había algún decreto de apertura de la plaza, documento que no se le ha entregado, ni tampoco se le ha informado si es que lo van o no hacer, para pedirlo a la Contraloría.

- Señala que tampoco se le han entregado los estudios de la DGA en cuanto a las napas subterráneas que hay en Casablanca.

- Señala que, también pidió que hay una señora que fue víctima en Quintay de un asalto, hubo disparos, hubo miguelitos, y la señora llega al retén de carabineros. Entonces, solicitó si se tiene un director de Seguridad, si era factible poder ir, tratar de hablar con esa víctima, y de una u otra manera bajar el nivel de (…)que podía tener, y lo otro ver la medida de seguridad, pero el director todavía no ha ido a Quintay.

**8.4. Información: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, informa que en la escuela de Quintay están haciendo bingos para poder arreglar las salas, para poder ver lo que son las goteras, cuando habiendo platas FAEP se podría integrar cierto dinero para poder hacer los FAEP 2019; acaban de aprobar algunos dineros del FAEP 2018. Entonces, si es factible que con el arquitecto se pueda solucionar el problema de Quintay, en otros salas más.

**8.5. Carta: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que visto que no le han dado respuesta tendrá que pedirlo a la Contraloría. Quiere decirles a los profesores que hoy están aquí así como lo dijo la semana pasada, y a la vez quiere leer una carta la cual llegó al Sr. Alcalde, a la Sra. Directora de Educación y a los Concejales, del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Manuel Bravo Reyes, de la Escuela Arturo Echazarreta y del Liceo Manuel de Salas. Procede a dar lectura: “Estimados. Nuestros Profesores se han visto obligados a manifestarse a través de una Movilización Nacional debido a la negativa del gobierno para poder dar solución a sus demandas, demandas históricas y actuales, con inéditas reformas al sistema que no favorecen en nada a la educación pública. Como Padres y Apoderados reconocemos el trabajo de los docentes, no solamente como transmisores de conocimientos e información, sino como un agente formador de cambio social, es por esta razón que nos sumamos a su causa porque somos conscientes que somos parte de una comunidad educativa que debe buscar soluciones a las necesidades y demandas de los profesores. Sin embargo, también reconocemos el hecho que esta demora y nula respuesta de las autoridades frente a las necesidades de nuestro profesorado tiene un impacto directo sobre los alumnos, y que, en primer lugar, se detienen y retrasan los procesos de aprendizajes, y, en segundo lugar, los alumnos que asisten y han asistido en este período, han tenido que ser cuidados por personas que no están capacitadas para suplir el rol del profesor. Hacemos un ferviente llamado a las autoridades correspondientes para que se dé la instancia de abrir una mesa de diálogo que permita dar solución o llegar a un acuerdo para que todas las necesidades que se nos han presentado tanto a los profesores, apoderados y los principales receptores que se nos han presentado tanto a las autoridades de Casablanca, les solicitamos fehacientemente que se busque la instancia de la recuperación de clases para el beneficio de los alumnos.”

**8.6. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, señala que en el Concejo de la semana pasada donde no estuvo el Concejal Iván Durán, justamente el Alcalde hizo un anuncio en relación al descuento de los docentes que se adhieran al paro y que no aceptaría la propuesta de recuperación de clases. “Es por lo anterior que vengo a solicitar que se pueda reconsiderar su postura. En primer lugar, porque la recuperación de clases va a mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes. los mismos padres y apoderados de todos los establecimientos educacionales, están solicitando que se busque la instancia de recuperación de clases. (Adjunta carta).

Por último, el mismo Gobierno a través de la carta que envía el Subsecretario al Colegio de Profesores, hace un llamado a la recuperación de clases perdidas y solo así se podrá percibir la remuneración pactada, aplicándose dictamen Nº 52.122 del 2009 de la Contraloría General de la República. (Adjunta carta).

**8.7. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, “solicito invitar hasta el Concejo municipal a la Directora de Desarrollo Comunitario, para que pueda dar cuenta del retraso que se tiene en la entrega de Becas y Subvenciones, ya que hasta la fecha no se ha podido concretar a entrega de estos recursos.”

**8.8. Consulta: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, “consulto al Sr. Encargado de Recursos Humanos, en relación a la licencia del funcionario Juan Alfonso Barros Diez, cuántos días tiene de licencia, desde cuándo y hasta cuándo, y qué tipo de reposo debe tener, y si se hace incumplimiento de la misma, dónde y cómo van a hacer denuncia de esta falta. Lo anterior, obedece a que el funcionario se encontraba con licencia, sin embargo, estaba haciendo publicidad a su negocio privado, en vivo y en directo a través de un matinal de Canal 13, el pasado 12 de junio”.

**8.9. Consulta: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, “consulto al Depto. de Aseo y Ornato, en relación al marco jurídico que tiene la Municipalidad para autorizar la venta de las tumbas y nichos del cementerio que tienen más de cincuenta años. Cómo se está procediendo para dar aviso a los deudos”.

**8.10. Solicitud: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, señala que tiene una solicitud para considerar, y que viene de la presidenta de la Asociación de la Asistentes de la Educación. Informa que, ellos manifiestan su molestia y preocupación como Asociación de Asistentes de la Educación, referente al paro indefinido de los profesores, y hacer presente las dudas que mantienen sus asociados relacionado a que ellos han cumplido en forma normal sus labores y horarios establecidos en los contratos de trabajo, día a día durante el paro de los docentes. Les ha tocado cumplir funciones que no corresponden a sus contratos, ya que han tenido que atender a los alumnos en salas de clases, pasar la asistencia en las horas que no están los docentes. Solicitan el resguardo de sus derechos laborales en caso de la recuperación de las clases perdidas. Esta es la preocupación de la presidenta de la Asociación Marianela Núñez Fredes, y de la secretaria la Sra. Magaly Cruz León.

**8.11. Saludo: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, señala que, en primer lugar quiere enviar un saludo a don Luis Alventosa quien normalmente está cooperando con ellos como Concejales, quien está bastante delicado de salud. Así que desde aquí le manda un saludo a don Luis, y esperan que se recupere pronto para que los siga asesorando en su labor diaria como Concejal.

**8.12. Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, se adhiere y respalda las observaciones que hace el Centro de Padres y Apoderados del Liceo Manuel de Salas, la Escuela Arturo Echazarreta, y la Escuela Manuel Bravo Reyes, en relación a la preocupación que ellos tienen como Centro de Apoderados y Alumnos con lo que está pasando con el paro de docentes, donde el Gobierno no ha sido capaz de resolver el tema de hoy que tienen los docentes respecto a algunas demandas, que tienen que ver con la mantención de historia, educación física, y perfeccionar un poco la malla curricular. Y, es por ello que solicita lo mismo que está solicitando la Concejala Karen Ordóñez, que el gobierno hoy día está recapacitando la posibilidad de la recuperación de clases, y que los profesores puedan negociar de alguna u otra manera sus remuneraciones. Esto, porque el Gobierno lo está haciendo y ellos como Concejales hoy día tienen que adherirse a lo que el gobierno está haciendo, y el Alcalde hoy día es gobierno. Sin embargo, también quiere en este caso, ya que está la presidenta del Centro de Padres y Apoderados, felicitarla porque en el Concejo es la primera carta que al menos en lo personal recibe respecto al paro docente. El Colegio de Profesores de Casablanca no ha hecho ningún tipo de gesto o acercamiento por lo menos hacia su persona, por lo menos para conocer las demandas locales que los profesores tienen hoy día, saber cuál es la situación, y cree que es necesario que el Colegio de Profesores manifieste lo que está pasando. Pero, reitera, que por lo menos como Concejal no ha recibido ninguna solicitud de que la presidenta del Colegio de Profesores que hoy está presente, al menos con su persona. Entonces, invita cordialmente al Colegio de Profesores que dialogue también los Concejales, en este caso con su persona, si es que quieren algún respaldo; porque es importante que ellos como Concejales sepan las demandas que tiene el Colegio de Profesores hoy día, saber en la situación que está, y esa información al menos en lo personal no la conoce, como dice esta es la primera carta. También, debe manifestar su tremenda preocupación en este caso por quienes deben preocuparse principalmente, que son los alumnos, quienes hoy día están perdiendo clases, se viene ya la PSU. Por tanto están preocupados porque esto les da desventaja en relación a los otros alumnos de otros establecimientos que hoy sí están en clases; como también les preocupa que vaya a afectar los resultados por los cuales han estado trabajando que han ido a la baja estos años en lo que son los resultados de la PSU como la prueba SIMCE. Por tanto, invita a todos los que están hoy en la mesa a dialogar, y en este caso buscar alguna solución entre el Alcalde, los Concejales, el Colegio de Profesores, la participación también siempre comprometida del Centro de Alumnos y Apoderados, de su presidenta la Sra. Teresa Sandoval. Así que, espera que dialoguen, que busquen soluciones lo antes posible, ya que los afectados hoy días son nuestros niños.

**8.13. Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, Oficio Nº 21 de fecha 18 de junio 2019; “Atención Médica y falta de equipo. Solicito investigación sumaria Posta Rural de Lagunilla. Señor Alcalde solicito por su intermedio una investigación sumaria en la Posta Rural de Lagunillas para que se investiguen las intervenciones médicas, técnicos y la falta de equipo (Electrocardiograma) en esta posta dependiente del Departamento de Salud Municipal, en relación a la atención médica recibida por la paciente.

Nombre: Mabel del Carmen González Álvarez 24 años, R.U.T. Nº 18.914.215-3

Causa de muerte: Paro Cardiorespiratorio/Anemia Severa Hemoítica más Trombolitopenia Severa/ Púrpura Trombolitopenico Trombotico.

Fecha de defunción: 05 de junio de 2019 a las 11:40 horas Hospital Carlos Van Buren de Valparaíso.

Expongo los antecedentes del caso, día jueves 13 de junio 2019 en el sector de la Palmilla de Lagunillas me reúno con la Sra. Mónica del Carmen Álvarez Clavijo R.U.T. 14.361.039-K, mamá de la Srta. Mabel que me expone los antecedentes y solicita que se investigue la situación que pasó su hija tanto en el Hospital de Casablanca como en la Posta de Lagunillas… 1. Solicito se investigue por qué la Dra. Sanhueza no autorizó la interconsulta a Valparaíso. 2. Solicito por qué el electrocardiograma estaba malo. En comisión de Finanzas la directora nos informa que en el ajuste presupuestario no afectará en nada a las postas rurales”. Comenta que, hace a lo menos dos semanas atrás se hizo un ajuste presupuestario para reingresar recursos a las arcas municipales. Una de las principales consultas que le hizo a la Sra. Juanita, en las cuales fue insistente y majadero en este tema, era que si ese ajuste presupuestario iba a afectar el equipamiento de infraestructura de las postas, lo cual la directora de salud dijo que no. Sin embargo, hoy se dan cuenta que un equipo de tal importancia como el electrocardiograma en la posta de Lagunillas estaba malo. Continúa dando lectura.

“3. Solicito, revisar el trato recibido por la paciente por parte del personal de la posta rural de Lagunillas, ya que la mamá felicita y agradece la atención de la Dra. Tabata por la preocupación por sus hijas; pero, ella tiene algún reclamo respecto al trato que recibió de la Dra. Sanhueza y al personal”. Señala que, esto es lo que la mamá le relata, quien le solicitó entrevistarlo, le solicitó que hiciera la solicitud de esta investigación sumaria. Por tanto, indica al Sr. Alcalde que espera que esta investigación se realice para establecer cómo fueron los hechos, para conocer como sucedió todo, y conocer ambas versiones. En lo personal tiene la versión en este caso de la mamá, pero no tiene la versión de lo que sucedió en la posta de Lagunillas, y necesitan ambas presentaciones. Lamenta mucho la muerte de esta niña, fue muy doloroso, estuvo en su casa, tiene un niño de cuatro años, le tocó ver cuando ese niño llamaba y solicitaba dónde estaba su mamá, por qué no estaba, estaba llorando, y en este caso la mamá perdió a su hija, un hijo perdió a su madre, un hecho muy lamentable, donde hay una serie de errores, tanto presuntamente del hospital de Casablanca, también de nuestra posta. Por tanto, solicita al Alcalde que solicite el sumario administrativo correspondiente.

Alcalde Sr. Martínez, respecto al tema de la muerte de la niña en Lagunillas informa que ya se pidió el sumario correspondiente.

**8.14. Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, señala que hace tres semanas atrás solicitó si era posible a través de su intermedio solicitar una reunión con la Secretaría Ministerial de SERNAMEG para ver la posibilidad de una instalación de una casa de acogida para la mujer, y la oficina de la mujer en este caso, Casablanca de acuerdo al diagnóstico comunal de seguridad, la violencia contra la mujer a lo menos es el segundo o tercer delito en nuestra comuna. Por tanto, le gustaría saber si es posible que el Sr. Alcalde la invite hasta este Concejo para ver la instalación de esas dos unidades en nuestro municipio.

**8.15. Comentario: Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, expresa estar totalmente de acuerdo con los profesores, cree que el paro es un paro justo, y que hoy día, las memorias que han tenido los pueblos, ha sido lamentablemente con huelga, con salir a las calles en una lucha social que cree que corresponde. En lo personal, tiene dos hijos, una niña la tiene enferma, el otro hijo no va a la escuela, pero prefiere que pierda un mes, y hay que recordar que sin pasado no hay presente.

**8.16. Pendiente: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que hace aproximadamente un año, seis meses, un mes atrás, también está pidiendo la oficina de atención a la víctima donde sí está para la atención de la mujer, sí para poder ayudar a una persona que sea víctima de un robo. Entonces, así como escuchan al Alcalde, que también a ellos como Concejales se les pueda dar respuesta, porque de otra manera todo lo que planteen es como tierra perdida porque el Alcalde no les da respuesta.

**8.17. Comentario: Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, comenta que lo otro, es que está viendo las oficinas públicas calefaccionadas menos las escuelas. Señala que en lo personal viene pidiendo hace dos años calefacción para todos los colegios municipalizados donde hoy día se le ha dado respuesta que sería para el mes de febrero y hasta hoy no hay ninguna respuesta.

Concejala Sra. Ponce, al respecto de lo que señala don Oscar, informa que hoy se tendrá comisión de educación donde verán temas pendientes.

**8.18. Aclaración: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, con respecto a lo que se solicita, informa a los Concejales que está funcionando la oficina de la mujer en Dideco, y está funcionando también la parte jurídica y la parte social. Agrega que, hoy día están esperando ver qué va a pasar con las dependencias del que será el antiguo hospital de Casablanca, donde se tendrá a lo mejor casa de acogida del adulto mayor, y casa de acogida para la mujer en otra unidad. Pero, hoy día por lo pronto sí está funcionando, y tiene personas que han venido a la atención de la oficina de la mujer en Dideco de la Municipalidad de Casablanca.

**8.19. Comentario: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, se suma a lo que dijo el Concejal Aranda en dos aspectos, con lo que tiene relación con el Sr. Alventosa a quien le tiene un gran respeto, porque quienes no vienen del área política han aprendido bastante para poder desarrollar mejor su trabajo. También lo mismo, con la joven Mabel, conoce a su familia también y sabe el sufrimiento que vivieron; por tanto lo hace presente como Concejal la preocupación y toda la pena que han sufrido por este hecho tan lamentable.

**8.20. Sugerencia: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, señala que hace algunas semanas atrás ya se fueron a retiro algunos profesores y algunos ex funcionarios municipales; cree que sería importante que el Alcalde los recibiera con un desayuno haciéndoles un reconocimiento por toda la labor desarrollada.

**8.21. Información: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, informa que hoy le toca presidir nuevamente la comisión de tránsito y espera la asistencia de los Concejales para poder aclarar sus dudas, e informarlos con respecto a lo que está pasando en la Dirección de Tránsito a las 15:30 horas, y espera que los Concejales los puedan acompañar para poder llevar a cabo esta reunión.

**8.22. Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, consulta al Alcalde si les puede dar la palabra a los profesores.

Alcalde Sr. Martínez, responde que no. Señala a la mesa del Concejo, que durante siete u ocho años como Alcalde le ha tocado, no solamente en una oportunidad afrontar paro de los profesores; siempre ha estado su puerta abierta para reunirse y conversar sobre el tema, y sigue estando abierta, este no es el medio para hacerlo y es por eso que no dará la palabra.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las10:13 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL